



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

1010-RN-REP-ELEC

Pereira Risaralda,

Doctora

HILGA GUTIERREZ

Dirección para Democracia la Participación Ciudadana y Acción Comunal

Ministerio del Interior

Correo: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Bogotá D.C.

ESPECIAL PEREIRA

CORRESPONDENCIA ENVIADA



002180

2023/12/05 09:03:02

REMITE : FERNANDO ATEHORTUA - SERGIO
DESTINATARIO : URIEL MINISTERIO DEL INTERIOR



ASUNTO: Respuesta a solicitud como peticionario anónimo (o con datos de contacto desconocidos). Radicado Nro.24177 -URIEL.

Respetado/a usuario/a de la Registraduría Nacional del Estado Civil, reciba un cordial saludo:

En atención a la solicitud presentada por usted mediante URIEL del Ministerio del Interior, con radicado Nro.24177 recibida por el correo institucional el 1 de diciembre de 2023, de manera atenta le informo que mediante la Resolución No. 28229 del 14 de octubre de 2022, proferida por el Registrador Nacional del Estado Civil, por la cual se estableció el Calendario Electoral para las etapas pre-electorales, electorales y post-electorales de las Elecciones de Autoridades Territoriales del 29 de octubre de 2023, dentro de las actividades se estableció como fecha de inicio de inscripción de cédulas de ciudadanos el 29 de octubre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2023.

En atención a lo estipulado en la resolución antes citada, la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional, expidió el Memorando No. 014 del 8 de junio de 2023, en el numeral 3, estableció los lineamientos para las inscripciones de cédulas en las Cárceles y puestos en instituciones de Salud Mental, por el periodo del 5 al 13 de julio de 2023, cuya campaña de inscripción fue efectuada el 13 de julio de 2023, por el funcionario Milton Julian Gomez Henao, quien estuvo presente durante este día en la Cárcel del Distrito Judicial de Pereira "La Cuarenta", de los cuales fueron inscritos treinta y ocho (38) ciudadanos con detención preventiva de libertad, quienes les quedo inscrito su documento de identidad para que pudiesen ejercer el derecho al voto en el puesto de votación que fue habilitado en establecimiento carcelario antes mencionado el pasado 29 de octubre de 2023, conforme a lo estipulado en el artículo 57 de la Ley 65 de 1993.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

En cuanto a los ciudadanos que se encuentran recluidos en la Unidad Permanente de Protección a la Vida U.P.P.V., en calidad de sindicados en espera de una definición de su situación legal, estos ciudadanos tienen la cedula inscrita en el puesto de votación donde habitualmente ejercía su derecho al voto antes de haber sido indiciados.

Estos establecimientos de detención preventiva se encuentran a cargo de la Policía Nacional, quienes les brindan la seguridad, custodia dentro y fuera del recinto; los cuales, deben brindarle la oportunidad a cada recluso para que el día de elecciones, puedan ser trasladados al lugar del puesto de votación donde tenga inscrita la cedula, para que así ejerzan el derecho al voto, siempre brindando todas medidas de seguridad a estos ciudadanos.

Teniendo en cuenta que se desconocen los datos del peticionario, esta información se publicará en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil (enlace: <http://www.registraduria.gov.co/-Peticones-anonimas-.html>), a fin de cumplir lo estipulado en la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Atentamente

FERNANDO ATEHORTUA CATAÑO

SERGIO ANDRES MONCADA GALVIS

Registradores Especiales del Estado Civil de Pereira

E. Castro



Referencia: EXT_S23-00006833-URI-003732-URI

Bogotá D. C. 2023-10-30

De manera atenta, me permito remitir el trámite de la referencia, por cuanto, la información reportada por el ciudadano describe conductas atinentes a su competencia.

COORDINACIÓN URIEL		URIEL # 24177
TIPO DE TRÁMITE	DAR TRÁMITE	
FECHA DE ELECCIÓN	2023-10-29	
TIPO DE ELECCIÓN	Elecciones Territoriales 2023	
PRIORIDAD	2 MEDIA	
ABONO ASUNTO ANTERIOR		

DATOS DE RECEPCIÓN		URIEL # 24177
FECHA DE RECIBIDO	2023-10-30 (06:21)	
MEDIO DE RECEPCIÓN	MOE	
CORREO PARA NOTIFICACIÓN		
INFORMANTE ANÓNIMO	Sí	

DATOS DE LA DENUNCIA		URIEL # 24177
DEPARTAMENTO	RISARALDA	
MUNICIPIO	PEREIRA	
DIRECCIÓN		
BARRIO / VEREDA		
FECHA Y HORA INICIO	2023-10-29 (00:00)	
FECHA Y HORA FINALIZACIÓN		
PUESTO DE VOTACIÓN		
MESA DE VOTACIÓN		
LINK SOPORTES (MOE)		

ASUNTO	
HECHOS	Las personas sindicadas privadas de la libertad que no ahy perdido sus derechos



MININTERIOR

Referencia: EXT_S23-00006833-URI-003732-URI

políticos el inpec y la policía no garantizo su traslado a votar o a inscribir sus cédulas en la carcel por lo que se les vulneró en gran medida su derecho al voto.

DATOS DEL INFORMANTE		URIEL # 24177
NOMBRE		
APELLIDOS		
TIPO DE DOCUMENTO		
NÚMERO DE DOCUMENTO		
CORREO ELECTRÓNICO		
DEPARTAMENTO		
CIUDAD		
DIRECCIÓN		
BARRIO / VEREDA		
TELÉFONO FIJO/CELULAR		

OTRAS ENTIDADES INFORMADAS		URIEL # 24177
ENTIDAD		

ENTIDADES URIEL INFORMADAS		URIEL # 24177
ENTIDAD	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	

Atentamente,

Hilda Gutierrez

Director

Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Ministerio del interior

Sede Principal: La Giralda Carrera 8 No. 7 – 83 – Sede Bancol. Carrera 8 No. 12B – 31
Sede Camargo: Calle 12B No. 8-38 – Conmutador 2427400 – Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co * Línea gratuita 018000910403